

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 18 de octubre de 2024

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio (BOE nº 168 de 15 de julio de 2017)
- **Título de Grado:** Grado en Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, que se halla adscrito a la Familia Profesional *Actividades Físicas y Deportivas*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Sociología, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado de SOCIOLOGÍA	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
Créditos Optativos	30	OPTATIVA
802035 – Prácticas Externas	6	OBLIGATORIA
TOTAL CRÉDITOS	36	

Juan Miguel Gómez Espino
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	v4880wIriljgPNpf+fgDJw==		Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v4880wIriljgPNpf+fgDJw==		Página	1/1

